

Fecha: 16-08-2025
Medio: El Lector
Supl.: El Lector
Tipo: Noticia general
Título: SERVIU Maule reitera llamado a denunciar presuntas estafas que permitirían obtener viviendas en Curicó

Pág.: 6
Cm2: 298,6
VPE: \$ 146.297

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

SERVIU Maule reitera llamado a denunciar presuntas estafas que permitirían obtener viviendas en Curicó

- SERVIU Maule informó que ha continuado recibiendo denuncias por presuntas estafas relacionadas con el acceso a subsidios habitacionales o la asignación de viviendas, particularmente entre familias de la comuna de Curicó y alrededores.

La directora Paula Oliva Aravena recordó que en mayo de 2024 presentó ante el Ministerio Público una querrela por el delito de “fingimiento de cargo” en contra de una persona que se hacía pasar por funcionaria de la institución. Esta causa se encuentra vigente en el Juzgado de Garantía de Curicó, bajo el

RIT O-2744-2024.

“El llamado es para que cualquier persona que se haya visto afectada, tanto en Curicó como en cualquier otra localidad de la región, realice la denuncia ante el Ministerio Público, de manera que los hechos puedan ser investigados por las policías competentes”, señaló la directora.

Paula Oliva recalcó que el pro-

ceso formal para postular a un subsidio habitacional es siempre a través de la vía regular:

- Por los canales oficiales de SERVIU, principalmente mediante la página web institucional durante los llamados vigentes.

- Formando parte de un comité habitacional

vinculado a una entidad patrocinante, que presente un proyecto para su calificación y posterior financiamiento.

“No existe ninguna vía en la que una persona deba pagar o entregar dinero para acceder a un subsidio o para ‘acelerar’ su asignación. Nadie se salta la fila a cambio de dinero”, subrayó Paula

Oliva.

SERVIU Maule reiteró la importancia de que las eventuales víctimas de este tipo de engaños presenten la denuncia correspondiente, la que puede vincularse a la querrela interpuesta por el servicio, identificada como Causa RIT O-2744-2024, Juzgado de Garantía de Curicó.